

07/04/2020

Fiscalía y PDI logra detención por tráfico de drogas de dirigente gremial de Gendarmería

Tras una investigación dirigida por la Unidad de Drogas de la Fiscalía de Tarapacá y desarrollada por la Agrupación de Microtráfico Cero (MT-0) de la Policía de Investigaciones de Alto Hospicio, con el apoyo de Gendarmería de Chile, se logró detener al cabo primero de Gendarmería Felipe Burgos Acevedo, por su participación en el ingreso de drogas ilícitas y elementos prohibidos al recinto penitenciario de dicha comuna.

El imputado fue formalizado por la Fiscalía por los delitos de tráfico ilícito de estupefacientes, cohecho y tenencia ilegal de municiones y elementos de uso bélico, quedando en prisión preventiva mientras dure la investigación. El gendarme es tesorero regional de la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios (Anfup) y director regional de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (Anef).

De acuerdo a lo relatado por el Ministerio Público, en la investigación se logró determinar que el imputado se dedicaba en forma sistemática a ingresar drogas y elementos prohibidos a los internos del penal de Alto Hospicio, los que le eran entregados por diversas personas en su propio domicilio o en lugares previamente acordados, a cambio de una retribución económica.

Al momento de su detención, previo a su ingreso a la cárcel, se le encontraron tres teléfonos celulares y varios accesorios adosados a su cuerpo, y en el registro de su domicilio se halló una bolsa con 83 gramos de clorhidrato de cocaína, la cual le había sido entregada previamente por el imputado y ex gendarme Mizraín Vergara Lépiz, quien cumple una condena por tráfico de drogas con beneficio de salida y fue formalizado el viernes pasado, quedando en prisión preventiva.

Además se encontraron en la vivienda otros 11 celulares, diversos accesorios, dos millones 275 mil pesos en dinero en efectivo, y 67 cartuchos balísticos de distintos calibre, incluidos cartuchos para subametralladoras de uso bélico.

Dada la gravedad de los ilícitos, el juzgado de garantía de Alto Hospicio acogió la solicitud de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva del imputado, la que cumplirá en el centro penitenciario de La Serena.